Regidores desta dha villa e llame
mientos della desta villa como lo an
de costumbre de pasar[?] ... proveerlo que con
viene al servicio de dios nro señor a cor
garon los [illegible]

corredor de
veinte de
octubre de 1597.

admitieron por portero y corre
dor desta villa a Tomas Perez
con el salario acostumbrado que son
veinte ducados que se le a de pagar cada un año
y corre desde el dia que començo
a usar el officio que fue a veinte
de octubre deste año presente. Por ma
nera que hasta san juan de junio se
le dara treze ducados y [illegible]

Dixeron que porquanto esta villa
y concejo della tiene [illegible]
[illegible]
nado [illegible]
[illegible] algunas
[illegible]
[illegible] a venido
ninguno [illegible] muchos ganados
estrangeros en los valdios [illegible]
de [illegible] y en
los [illegible] con quien [illegible]
dan para remedio de lo qual man
daron que se pregone publica
mente que todos los que tienen titulos
[illegible]
los [illegible]